

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5699 *Anuncio de formalización de contratos de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Elche. Objeto: Suministro de material diverso destinado al Departamento de Parques y Jardines. Expediente: 34/17R/S/A.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Elche.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Elche.
 - c) Número de expediente: 34/17R/S/A.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de material diverso destinado al Departamento de Parques y Jardines.
 - c) Lote: 2) Material de riego.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44316400 (Artículos de ferretería), 16160000 (Equipo diverso para jardinería), 43328000 (Instalaciones hidráulicas) y 44115210 (Materiales de fontanería).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de abril de 2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 350.578,38 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 69.421,49 euros. Importe total: 84.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:

Lote 2: Material de riego.

 - a) Fecha de adjudicación: 3 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 12 de diciembre de 2017.
 - c) Contratista: SANIAGUA, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 12.396,69 euros. Importe total: 14.999,99 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: CONSIDERANDO: PRIMERO: Que conforme lo establecido en el art. 151.4 del TRLCSP adjudicación en este caso, está suficientemente justificada en el Resultando tercero de esta propuesta por ser las mercantiles propuestas para cada Lote que ha realizado el mayor porcentaje de baja.

Elche, 25 de enero de 2018.- Alcalde-Presidente.

ID: A180005546-1